



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:45 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	FVmsmHT6EB8CuTgGYGJuBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/06/2023 12:29:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FVmsmHT6EB8CuTgGYGJuBg==		



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 22 DE JUNIO DE 2023.

.- Ratificación de la urgencia.

Aprobación del acta de la sesión constitutiva celebrada el día 19 de junio de 2023.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

ALCALDÍA

2.1.- Proponer la designación de un representante en el Consejo de Administración de la Sociedad Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.

2.2.- Designar representantes titular y suplente en la Junta de Gobierno del Consorcio del Parque Periurbano de la Corchuela.

2.3.- Designar representantes en el Pleno del Consorcio de la Zona Franca de Sevilla.

2.4.- Designar representantes titular y suplente en la Junta General de la Mancomunidad de Los Alcores para la gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

2.5.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del suministro de equipos necesarios para trabajos en accidentes de tráfico para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

2.6.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del suministro de un vehículo tipo furgoneta, un semirremolque y material de repuesto para elementos de transporte, para transporte de personal, equipos de primera intervención y apoyo del Servicio de Protección Civil Municipal.

2.7 Y 2.8.- Nombramiento de titulares de órganos directivos.

- - - - -